



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN PEDRO MANRIQUE

D. Jesús Hernández Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Pedro Manrique (Soria).

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 3 de agosto de 2015, por cinco votos a favor (grupo socialista) y dos abstenciones (grupo popular) acordó determinar que el cargo de Alcalde realice funciones en régimen de dedicación parcial al 50% y establecer una retribución anual bruta de 12.000 euros, debiendo dar de alta en el régimen general de la Seguridad Social y asumiendo la Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

San Pedro Manrique, 5 de enero de 2016.– El Alcalde, Jesús Hernández Ruiz.

117

BOPSO-11-29012016